

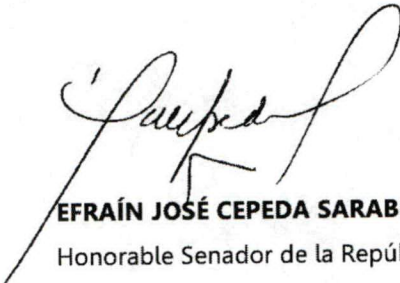
EFRAÍN CEPEDA SARABIA
HONORABLE SENADOR
2022 - 2026


PROPOSICIÓN

Modifíquese el párrafo 5 del artículo 11° del **Proyecto De Ley Número 118 De 2022 Cámara 131 de 2022 Senado**, "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones". de la siguiente manera:

PARÁGRAFO 5. La tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios gravable aplicable a zonas francas costa afuera; usuarios industriales de zonas francas permanentes y permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de zona franca permanente especial, cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, será del 20%.

Cordialmente


EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Honorable Senador de la República


ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE
Honorable Representante a la Cámara

